

**Banco Ripley – JetSMART**  
**Código Promocional**  
**Hasta 30% de descuento**

Los clientes de Banco Ripley que reciban de forma exclusiva en su correo electrónico un único código promocional de un solo uso, podrán obtener hasta un 30% de descuento en la compra de pasajes según las siguientes condiciones:

Vuelos operados por JetSMART Airlines Perú SAC., directos, en cabina económica. Podrán optar a volar con hasta 30% de descuento en clase tarifaria T, que excluye las clases tarifarias U y V, en la compra de pasajes pagando con la tarjeta de Crédito y/o Débito Banco Ripley MasterCard, en nuestras rutas nacionales e internacionales, destacadas en el cuadro detalle.

Los pasajes se podrán comprar en [www.JetSMART.com/pe/es/](http://www.JetSMART.com/pe/es/) desde las **10:00 hrs. del 03 de octubre del 2022 y hasta las 10:00 hrs. del 10 de octubre del 2022** o hasta agotar stock de 100 pasajes (en cada ruta). **Exclusivo para volar desde el 17 de octubre del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023**, ambas fechas inclusive. Viaje debe tener componente de ida y regreso, usando el único Código Promocional. Descuento NO aplica sobre los opcionales agregados a la compra.

Cuadro detalle:

	<b>Descuento de hasta 30% en tarifas iguales a estas (Tarifa T)</b>	
<b>Rutas</b>	<b>Tarifa final USD</b>	<b>Tarifa final Soles</b>
Arequipa - Cuzco	\$36,9	\$148
Cuzco - Arequipa	\$36,3	\$145
Trujillo - Lima	\$35,8	\$143
Lima - Trujillo	\$42,2	\$169
Cajamarca - Lima	\$38,1	\$152
Lima - Cajamarca	\$44,6	\$178
Cuzco - Lima	\$41,0	\$164
Lima - cuzco	\$46,9	\$188
Tarapoto - Lima	\$40,5	\$162
Lima - Tarapoto	\$46,9	\$188
Lima - Chiclayo	\$46,9	\$188
Chiclayo-Lima	\$40,4	\$162
Arequipa - Lima	\$41,6	\$167
Lima - Arequipa	\$46,9	\$188
Juliaca - Lima	\$40,4	\$162
Lima - Juliaca	\$46,9	\$188
Piura - Lima	\$42,7	\$171
Lima - Piura	\$49,3	\$197
Talara - Lima	\$40,4	\$162

Lima - Talara	\$46,9	\$188
Iquitos - Lima	\$41,6	\$167
Lima - Iquitos	\$46,9	\$188
Arequipa - Tarapoto	\$58,1	\$233
Tarapoto - Arequipa	\$57,1	\$228
Arequipa - Trujillo	\$58,1	\$233
Trujillo - Arequipa	\$57,1	\$228
Arequipa - Piura	\$58,1	\$233
Piura - Arequipa	\$56,9	\$228

Rutas Internacionales	Tarifa final USD	Tarifa final Soles
Lima - Santiago	\$106,7	\$427,3
Arequipa - Santiago	\$99,8	\$399,4
Trujillo - Santiago	\$105,7	\$423,4
Lima - Buenos Aires	\$136,2	\$545,4

Cambios sólo a través del Contact Center de JetSMART. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. En ventas en JetSMART.com y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

#### **Responsabilidades:**

1. JetSMART se reserva el derecho de anular la participación en la Promoción, en cualquier tiempo, incluso habiendo comprado algún pasaje promocional en tal calidad, a cualquier persona que efectúe actos indebidos, que afecten la imagen de JetSMART, o contrarios a la ley, incluyendo, pero no limitado a todo participante que incorpore datos falsos y/o inexacto, y/o utilice script, macro, bots y/o cualquier otro sistema automatizado para participar en la Promoción, que no cumpla con el límite máximo de pasajes permitidos o cualquiera de las demás condiciones y términos establecidos en estas Bases;
2. JetSMART no asume responsabilidad alguna respecto de la conexión de Internet que se utilice a los fines de participar en la presente Promoción. Asimismo, JetSMART no incurrirá en responsabilidad alguna en caso de que existan dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la Web durante el proceso de compra de pasajes, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Conforme a ello, JetSMART no será bajo ningún concepto responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que

- pueda serle causado a los participantes;
3. Los participantes serán responsables de todos los costos que pudieren originarse a raíz de la presente Promoción, comprendiendo entre ellos toda utilización de medios tecnológicos e internet, así como aquellos asociados a la compra de los pasajes promocionales, con la sola excepción de aquellos gastos y/o costos expresamente cubiertos por JetSMART conforme a lo dispuesto en estas Bases. Asimismo, los participantes serán responsables de la veracidad y exactitud de los datos e información que entreguen a JetSMART;
  4. Todo participante de esta Promoción autoriza expresamente la recopilación y procesamiento de sus datos personales proporcionados en el proceso de compra de pasajes, para el uso de la misma para fines comerciales, operaciones, estadísticos, de marketing y ventas por parte de JetSMART, sus personas relacionadas y/ o de aquellas campañas o convenios que JetSMART desarrolle con comercios asociados;
  5. La responsabilidad de JetSMART en esta Promoción, se limita exclusivamente a la realización de la Promoción en la forma establecida en estas Bases, conforme a las mismas y a la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART que pudiere adquirir un participante dentro del stock disponible conforme a esta Promoción, aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos y regulaciones del respectivo billete de pasaje;
  6. Los participantes que adquieran pasajes promocionales y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos por parte un participante, serán los únicos responsables de la exactitud y veracidad de la información personal propia que les sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder;
  7. Los participantes que adquieran pasajes promocionales, y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos por parte de un participante, deberán dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, visas, certificados de vacunas y demás normas que fueren aplicables.

El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos, podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación de los pasajes, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte de quienes los adquieran, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

**Condiciones Generales:**

1. La Promoción y el acceso a estas Bases solo podrán ser informadas a través la página web de JetSMART o de correo electrónico a los clientes que determine Banco Ripley.
2. Los participantes de la Promoción deberán aceptar íntegramente y en forma incondicional las presentes Bases, aceptación que se considerará otorgada para todos los efectos legales por la sola participación en la Promoción, o por la sola adquisición y/o aceptación de los pasajes promocionales que pudiere adquirir en razón de la misma. Asimismo, los Participantes que hubieren adquirido pasajes promocionales, deberán conocer y aceptar expresamente los términos del Contrato de Transporte de JetSMART el que regirá la prestación de los servicios de JetSMART, y establece las responsabilidades de las partes, y los límites de responsabilidad, entre otras condiciones. Todo lo anterior, será aplicable también a todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los pasajes promocionales por parte de un participante que los adquiriere;
3. JetSMART unilateralmente podrá, según lo estime conveniente y sujeto al cumplimiento de la normativa legal pertinente, modificar la vigencia de la Promoción o cualquiera de los términos de las presentes Bases, para lo cual informará dichos cambios en forma previa y oportuna a través de los medios que estime pertinentes. Del mismo modo, JetSMART podrá, por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o seguridad, poner término anticipado o cancelar la Promoción y/o los pasajes promocionales, informando de dicha situación previamente a los participantes en forma colectiva a través de los distintos medios de difusión que, a su entera discreción, resulten idóneos para ello, cumpliendo con la normativa vigente. Asimismo, JetSMART podrá a su entero arbitrio declarar desierta la Promoción por razones fundadas de conformidad con estas Bases y la normativa vigente. Las circunstancias anteriores, sujeto al cumplimiento de la normativa vigente, no generarán responsabilidad alguna para JetSMART ni dará a los participantes derecho a indemnización de cualquier naturaleza;
4. La titularidad de los pasajes promocionales que pudieren adquirirse bajo la Promoción, o los derechos sobre los mismos, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. Los pasajes promocionales que pudieren adquirirse a través de ella no pueden cambiarse por un valor económico, y no permitirán cambios ni adecuaciones diversas de aquellas dispuestas en estas Bases. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets aéreos que pudieren adquirirse mediante la Promoción; y
5. Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre JetSMART y alguno de los participantes, ya sean Participantes o no, respecto a la aplicación, interpretación, validez o ejecución de esta Promoción o cualquier otro motivo será sometido a los Tribunales competentes del Perú.

03 de octubre del 2022.